SELLO 4º AÑO 1854 40 Ms

tamiento no tenian inconveniente en aceptar, pero sin dotacion, a lo cual les replicó que sin embargo la municipalidad les cederia la renta obligandose a la asistencia. Inteligenciado el Ayuntamiento pasó recado a los citados Medicos Cirujanos p.ª que se personasen como lo efectuaron. Confirmaron la manifestacion relatada p.r el Sor Presidente y la Corporacion se convino y resolvió en hacerles el nombramiento de Medicos y Cirujanos titulares con la dotacion de 2125 r.s a cada uno y mas 240 a D.n Andres Meca por cirujano de partos, cuyas cantidades forman el total que figura en los presupuestos anteriores y presente p.a otros objetos. Tambien se les hizo presente que en su obligacion se comprometian a la asistencia (sin otros honorarios que la dotacion) del Hospital, casos de oficios y a los pobres como se viene practicando hasta aqui; y ademas en los tiempos de epidemia á todos los vecinos, percibiendo sus honorarios de los mismos que no sean pobres, todo lo cual aceptaron los dichos D.n Andres Meca y D.n Geronimo Martinez en quienes se hizo el nombramiento de titulares mediante las facultades que se conceden á los Ayun

Nomb.tos de facultativos titulares en favor de D.n And.s Meca y D.n Geronimo Martinez